



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Martiano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de diciembre de 1994

Número 117

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64 de la Ley del Servicio Postal Mexicano y

CONSIDERANDO

Que es conveniente conmemorar hechos

históricos de trascendencia nacional e internacional, dar amplia difusión a eventos cuyas manifestaciones tienden a la unión de los pueblos y la paz universal, así como dar a conocer las bellezas artísticas, arqueológicas y las de orden natural, que sean parte de la cultura y la civilización.

Que uno de los medios idóneos para alcanzar los objetivos anteriores, es la estampilla postal conmemorativa, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994, como sigue:

Tomo CLVIII Toluca de Lerdo, Méx. viernes 16 de diciembre de 1994 No. 117

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994.

AVISOS JUDICIALES: 5875, 5876, 5856, 5858, 5870, 5877, 5908, 5910, 1009-A1, 5908, 5904, 1010-A1, 5914, 5912, 5916 y 5915.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5913, 5911, 5871, 5907, 5842, 5752, 5905, 5906 y 5909.

(Véase de la primera página)

"MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD", 300.000 (TRESCIENTAS MIL), de NS\$ 1.30 (UN NUEVO PESO 30/100 M.N.), cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- El Servicio Postal Mexicano, dispondrá del porcentaje que estime conveniente de las estampillas a que se refiere el artículo anterior para fines filatélicos, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto Presidencial y Acuerdos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de enero de 1935; 19 de enero de 1937 y 17 de noviembre de 1978, respectivamente.

ARTICULO TERCERO.- La estampilla señalada en el Artículo Primero de este Decreto, estará a la venta conforme el calendario de emisión de

estampillas postales y será válida para el pago de franqueo de toda clase de correspondencia, así como para cubrir las tarifas postales hasta su total agotamiento, sin perjuicio de la validez de las estampillas de la emisión postal permanente.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO SEGUNDO.- En el caso de la modificación de la tarifa postal vigente, los valores faciales de las estampillas extraordinarias pendientes de emitirse se ajustarán a la nueva tarifa postal que se apruebe.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de noviembre de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

NELREO PÉREZ CABRERA, promueve en el Juzgado Pri-
mero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1835/94
diligencias de información al peripetium, respecto del terreno
denominado Xaxalpa, ubicado en la población de Tenango, munici-
pio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de Mé-
xico, el cual mide y linda: al norte, 79.50 m con Antonio Ortiz
López; al sur, 59.00 m con Nerey Pérez Cabrera; al oriente,
240 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente, 21.80 m con
calle del Río, con una superficie aproximada de 2,203.70 metros
cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la
GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de
mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de
México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del
mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—
El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso
Martínez.—Rúbrica. 5875.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve en el Juzgado Pri-
mero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo
número de expediente 1864/94, diligencias de información al
peripetium, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en
Tenango, municipio de Acolman, Estado de México, y que tiene
por linderos: medidas y colindancias: al norte, 91.00 m con Do-
nato Mena Ortiz; al sur, 79.50 m con Nerey Pérez Cabrera; al
oriente, 28.00 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente, 27.00
m con calle del Río, con una superficie de 2,337.50 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y
en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciu-
dad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días
Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de no-
viembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Sa-
cramento Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nivia Mejía.—Rú-
brica. 5876.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 1491/94, JUVENTINA VELAZ-
QUEZ GARCÍA, promueve por su propio derecho, diligencias de
información al peripetium, respecto de un inmueble ubicado en
la calle La Purísima número cuatro, colonia Loma Bonita, en el
pueblo de San Buenaventura, México, por haberlo poseído en
forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de
propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte,
20.60 m con Benito Contreras Gómez; al sur, 20.00 m con Ma-
rina del Carmen Zepeda Velázquez; al oriente, 10.00 m con calle
antes en proyecto ahora calle La Purísima; al poniente, 10.00 m
con Carmelo Mejía Hernández.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que
se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO
del Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de
saber si alguna persona se cree con algún derecho sobre el in-
mueble lo deduzca en términos de ley, debiendo hacer la pu-
blicación también en otro periódico de mayor circulación de esta
ciudad.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C.
Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.
5856.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo a un juicio ejecu-
tivo mercantil, promovido por CAMILO GARCÍA o ANTONIO
GONZÁLEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, ra-
cionado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron las
once hora del día seis de enero de mil novecientos noventa y
cuatro para que tenga verificativo la primera almoneda de rema-
te en el presente asunto, consistente en una camioneta marca
Chevrolet S10, modelo 1982, tipo Pick Up, capacidad 750 kilo-
gramos, color azul marino, placas de circulación LL-4939, de
procedencia extranjera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la pu-
blicación de los presentes, por tres veces dentro del término de
tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como
a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o cerca
de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a pos-
tores, debido a citarse a acreedores, así como a la parte deman-
dada, a fin de que de base para el remate la cantidad de 6.3 mil
nuevos pesos (6300 M.N.), cantidad en que fuera valuado por
los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de
diciembre de 1994.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leo-
poldo Méndez González.—Rúbrica. 5858.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALUCA
EDICTO

Expediente Núm. 255/94

SE CONVOKA POSTGRES.

JOSE ANTONIO RAYON ESPINOSA y/o SERGIO C. PE-
REZ AMAYA, endosarios en posesión de ROBERTO CAS-
TELLANOS MARTÍNEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil
en contra de LEONARDO CRUZ JIMÉNEZ, y para que tenga
verificativo la primera almoneda se señala las once horas del
día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro
respecto del bien embargado, automóvil marca Chevrolet, modelo
1981, en consecuencia amonesto su venta por medio de autos
que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, teniendo
como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes
de la suma de (diecisiete mil nuevos pesos), precio fijado en
autos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA
DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este II juzgado
dado en Chalchicomula, México, a los veintinueve días de noviembre de
mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secre-
tario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Caura.—Rúbrica.
5870.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. No. 2012/94, promovido JUAN PRADO GONZÁ-
LEZ, en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radica el
juicio de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la
calle de Pino Suárez 159, en San Pablo Autopan, municipio y
distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte, 72.80 m
con Julián González; al sur, 72.80 m con Calixto Valdés Gónza-
lez; al oriente, 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente,
12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en
los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un
periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento
de las personas que se creen con mejor derecho se presenten a
deducirlo en términos de ley, Toluca, México, a veintinueve de no-
viembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C.
Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.
5877.—2, 16 y 30 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

BERTHA SANCHEZ RUEDA, promueve en el Juzgado Pri-
mero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número
1589/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble
denominado Yacoullali, ubicado en el callejón Chapultepec sin
número, del barrio de San Sebastián, municipio de Chialula, su-
yacente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte,
11.75 m con Sabino Sánchez Rueda; al sur, 11.75 m con Callejón
Chapultepec; al oriente, 16.65 m con servidumbre de paso; al po-
niente, 16.65 m con Emilio Sánchez Tapia, con una superficie
aproximada de 195.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en
diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno
de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciu-
dad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a
los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y
cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ja-
vier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5908.—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 914/93.
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA Y/O CATALINA CANTER ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVIA MANCILLAS, el C. juez señaló las 11.00 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio que se encuentra ubicado en calle de Checoslovaquia número 87 de la manzana 7, lote 21 de la colonia Olímpica 78, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.91 m con calle de Checoslovaquia; al sur: 10.91 m con el efuente; 13.00 m con; al poniente: 13.00 m con calle de Turquía, con una superficie de: 141.82 m², y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndose saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

5910--16, 21 y 26 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1467/90-1, promovido por CARLOTA C. LOPEZ Y RAYMUNDO TREJO PONCE, en contra de BENTHA DAVILA VIVEROS Y ARTURO RODRIGUEZ LUQUENO, se señalan las 11.30 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del terreno con superficie 333.69 m², identificada como Fracción Segunda del predio denominado "LA CANADA", ubicado en pueblo o fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en él existentes marcadas con el número 8, calle Retorno Fuentes de Satélite; sirviendo como base del remate el precio de avalúo de \$ 269,440.00 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de esta Ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

1009-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 943/94
Tercera Secretaría

MARGARITA SANCHEZ QUINTERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, respecto del bien inmueble denominado Rancho Clacoxolo, el cual se encuentra ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.85 m y linda con Nazaria Sánchez Quintero; al sur: 19.85 m y linda con camino real a Jolalpan; al oriente: 61.66 m y linda con Marcel Rodríguez; al poniente: 61.66 m y linda con Evodio Sánchez Quintero, teniendo una superficie total aproximada de 1,227.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México—Texcoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panigua Zúñiga.—Rúbrica.

5908.—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de los señores MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA Y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 6 de enero de 1995, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que se encuentra con construcción y ubicado en Circuito Cuauhtémoc número 177, Segunda Sección, manzana 23, lote 25, Izcalli Cuauhtémoc, Melepepe, México, régimen de propiedad privada, propietarios Miguel Angel Guzmán Espinoza y Rosa Guadalupe Fus Díaz de Guzmán, colindancias según escritura pública en el Registro Público de la Propiedad, Libro Primero, sección primera, partida 1152 11764, volúmen 298, a foja 132, con fecha 21 de noviembre de 1990, al norte: 17.50 m con lote No. 24; al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con la calle "Circuito Cuauhtémoc"; al poniente: 7.00 m con lote No. 2, con una superficie según escritura pública de: 122.50 m², uso habitacional, casa-habitación en dos niveles comprende los siguientes espacios; estancia-comedor, cocina, recámaras, patio de servicio, y cochera a cubierto tipo de construcción T-1, Casa-Habitación, T-2, cochera cubierta T-3, patio de servicio, calidad y clasificación de la construcción T-1, modelo residencial económica alta, T-2 Moderno Cobertizo, bueno mediano, T-3 Moderno pavimento de concreto mediano, valor del terreno \$ 24,500.00, valor de la construcción \$ 148,325.00 conclusión valor comercial \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad de: \$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta hecha la deducción de 10% del valor comercial.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

5904.—16 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 540/94-2

TOMAS JOEL MELIA RODRIGUEZ

ROBERTO DEL CASTILLO AVILA, por su propio derecho le demanda juicio ordinario civil al BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., la declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconozca que es legítimo propietario por haber operado en su favor la usucapción de la casa y terreno que se encuentran en el número 205 de la Avenida Ejidos, lote 32, manzana 55, colonia Los Reyes, Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en el registro público de la propiedad y del comercio, respecto del inmueble que se describe anteriormente y que se encuentra inscrito bajo la partida 11 al 1100, volúmen 889, libro primero, sección primera de fecha 9 de mayo de 1989, para lo cual cítese a dicha persona como tercero para que la pare perjuicio la sentencia que llegare a dictarse en este litigio, por medio de edictos y al de desconocerse su domicilio actual por auto de 16 de noviembre de 1994, se ordenó emplazarlo para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a apersonarse al juicio y haga valer sus derechos si a sus intereses conviniere y previniéndolo señale domicilio para oír y recibir modificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es la colonia la Romana apercibido que de no hacerlo se tendrá concluido su derecho y las subsecuentes notificaciones se le harán por publicación en lista y boletín judicial y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento se expiden los presentes en la Ciudad de Tlalnepantla, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1010-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.

JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECAATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 1878/90
 Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMON REYLS SEGURA endosatario en propiedad del señor AURELIO MORALES ROBLES en contra de RUBEN HERNANDEZ E., el C. juez señaló las doce horas del día veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del vehículo embargado marca Ford, tipo camioneta Pick-Up, modelo 1983 con motor número F101D360250, color negro, Registro Federal de Automóviles 4055272, con placas de circulación KY04300 del Servicio Público y que se efectuará en el local de este juzgado en forma pública, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (mil quinientos nuevos y seis) que es el precio fijado por los peritos, valuadores al involucrado materia de la presente almoneda, fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y ofese personalmente a la demandada.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado convocándose a postores—Ecatepec de Morelos, a primera de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco, Rúbrica. 5914.—16, 21 y 26 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp 1783/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO OSORIO en carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO en contra de ROSENDO ROBLES SALGADO y ROSENDO FIGURES INIESTRA, el C. juez señaló las once horas del día doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo es un vehículo Ford Topaz, modelo 1993, color gris, rines originales de agencia de lujo, seis colillas, llantas seminuevas, placas de circulación LHA 5944 chasis serie AL94 MT 33869, motor V6 de inyección electrónica, anunciése su venta convocándose postores a través de la publicación de los autos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta y seis mil seiscientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.) en que fuera fijado por los peritos.—Toluca, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5912.—16, 19 y 20 diciembre

JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 129/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por P.D. LUIS LOPEZ FABIAN, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración en contra de ENRIQUE HINOJOSA MEDINA, el C. juez señaló las once horas del día treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual corresponde a una camioneta Pick-Up, marca Ford, color vino, placas ES2821 del Estado de Durango, México, con cristales y ventanillas polarizadas, llantas anchas, encontrándose en mal estado general.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en el Estado de México, así como avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado de Cuantía Menor de Ixtlahuaca, México, por lo que anunciere su venta en forma legal por tres veces de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea mayor de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 2,100.00 (dos mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Guadalupe Menez Vázquez.—Rúbrica. 5916.—16, 21 y 26 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 281/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RUFINO MARTINEZ GOMEZ y/o P. LIC. LUIS LOPEZ FABIAN, LIC. ALFREDO MARTINEZ MONTES en su carácter de endosatarios en procuración al cobro del señor AUGENIO ALCANTARA CAMPOS, por auto de fecha 28 de noviembre de 1994, se señalan las doce horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una mezclada de material con transmisión número 9967-HA color azul en regular estado, una máquina para hacer block de dos piezas sin marca y sin número ambas con instalación eléctrica con motor de dos caballos y medio de fuerza, color gris, sin número visible, y el C. juez del conocimiento dio entrada a lo solicitado, siendo postura legal NS 5,700.00 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concurren, publicándose en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Rojas Castañeda.—Rúbrica. 5915.—16, 19 y 20 diciembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp 11813/94, C. SANTIAGO FLORES NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlalnelalca, nudo y linda: norte: 74.56 m con Mauro Martínez Flores, sur: 74.05 m con María Angeles Guázarza M.; oriente: 11.92 m con Leonor Rodríguez Medina; poniente: 11.43 m con Abundio Flores Guázarza, superficie aproximada de 867.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11812/94, C. AGUSTIN PINEDA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 8, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopanixpa, nudo y linda: norte: 10.85 m con Facundo Pineda; sur: 12.35 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 13.84 m con Jesús Peña del Valle; poniente: 12.35 m con Roberto Pineda Peña, superficie aproximada de 152.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11814/94, C. FEDEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Clateneo, nudo y linda: norte: 23.00 m con Callejón Zaragoza; sur: 23.00 m con calle Zaragoza; oriente: 19.00 m con Rigoberto Sánchez; poniente: 19.00 m con callejón Zaragoza, superficie aproximada de 437.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913.—16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11817/94, ALICIA MILLENDEZ PLANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comand. No. 7, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, Estado de Texcoco, Edo. de México, denominado "Terreno para mader y huda", norte: 32.63 m con Felicitas Florida Ramirez sur: 32.67 m con calle Isabel, oriente: 19.18 m con Ledor, y Darin Martínez, poniente: 19.86 m con calle Comand. No. 7, superficie aproximada de 615.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11898/94, C. JEANA SANCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "tiestepinas", mide y linderos: norte: 195.00 m con Enriqueza Palencia Rivera y Juan Hernández, sur: 195.00 m con Lorenzo Juárez, oriente: 15.00 m con Natalia Velázquez Ortiz, poniente: 15.00 m con calle Audubon.

Superficie aproximada de: 1,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11899/94, C. JOSE RICARDO JUANA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 15, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atorango", mide y linderos: norte: 3.00 m con calle 16 de septiembre, el norte: 2.70, 2.70, y 1.30 m con María Teresa Luna de Palestor, poniente: 16.00 m con Loreto Rivera Zoraida, oriente: 11.50 m con Miguel Angel Orizco Barrera, 3.80, 2.10, 7.90 m con Loreto Luna de Palestor, poniente: 25.00 m con Amador Espinoza López.

Superficie aproximada de: 326.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11896/94, MA. DEL CARMEN GUTIERREZ ORTIZ RIBNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz sin número, San Joaquín Cuauquango, municipio de Texcoco, México, en un predio denominado "El Perrazo" que mide y linderos: norte: 32.60 m con Alejandro Ariel Ortiz Salgado y Sara Rebeca Rosales Yaca, sur: 44.70 m con José Néstor Reynoso Buendía, oriente: 35.87 m con calle Porfirio Díaz, poniente: 29.00 m con Graciela Ortiz Solerio.

Con una superficie aproximada de: 1,111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1994.—El C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11607/94 C. DANIEL GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlahuile, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linderos: del predio denominado "Xacal otñale", norte: 15.00 m con calle Tlahuile sur: 18.00 m con Andrés Sánchez, oriente: 51.00 m con Esteban Flores, poniente: 51.00 m con Isela Hernández D.

Superficie aproximada de: 918.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11810/94, C. RAFAEL GARCIA BELLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Artes, Esq. Mtroales Cuauatlán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco Edo. de Méx., del predio denominado "Nobla", mide y linderos: norte: 12.17 m con Antonio Flanca, sur: 12.00 m con calle Arenales, oriente: 40.00 m con calle de las Artes, poniente: 16.80 m con Marina Hernández.

Superficie aproximada de: 595.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11811/94, C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pío Suárez No. 66, Col. Los Angeles Toluquines, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Dos Zanjas", mide y linderos: norte: 23.60 m con Tomas Pérez Vázquez, sur: 23.00 m con Juan Hernández Cruz, oriente: 15.00 m con Cecilio Rivera Cruz, poniente: 15.00 m con calle Pío Suárez.

Superficie aproximada de: 345.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11815/94, C. FRANCISCO VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Hoyotilla", mide y linderos: norte: 17.50 m con calle Zaragoza, sur: 13.50 m con Gabino Rojas, oriente: 20.50 m con Raúl Vadejo, poniente: 25.00 m con Avenida Independencia, superficie aproximada de 343.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11816/94, C. MARIA AUCINCIA CALIXCO CALIXTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominada Comunidad, mide y linderos: norte: 47.00 m con predio denominada Comunidad, sur: 47.00 m con Cerrada Independencia, oriente: 15.00 m con Isabel Galicia, poniente: 15.00 m con Evaristo Montañó, superficie aproximada de 705.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

Exp. 1614/94, ANGELA LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor ubicado en terrenos de la población de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linderos: norte: 84.70 m con Mauro Guadarrama; sur: 84.70 m con Barranca; oriente: 51.50 m con Ignacio López Díaz; poniente: 61.40 m con Gonzalo Corona y Benjamín Reyes Corona, superficie 5,205.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe—Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de 1994. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5911.—16, 21 y 26 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. No. 2194/94, RIGONALEO FELIX MORALES DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación V. Carranza de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 8.00 m con prolongación V. Carranza; sur: 8.00 m con Neftali Merediz; oriente: 39.00 m con pre. que se reserva el vendedor (Aguilón Castañeda Carreño); poniente: 39.00 m con prop. que se reserva el vendedor (Aguilón Castañeda Carreño).

Superficie de: 316.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. No. 2193/94, JUAN CELIS ARISA Y EMMA ZARINANA ANDRADE, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 1, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 7.10 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 7.10 m con Sr. de Ramón Guadalupe; oriente: 8.00 m con Esteban Flores; poniente: 8.00 m con Melitón Polanco. Superficie de: 60.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. 2187/94 ZEPHERINO JUAN RIVERA GARCIA Y ORALIA ANA MARIA QUINTANA SALCEDO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Salitre, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.00 m con Escuela Primaria; oriente: 18.35 m con Juan Gutiérrez Rincón; poniente: 18.35 m con Luis Eduardo Villa y María Elena Conde de Villa. Superficie de: 165.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871.—13, 16 y 21 diciembre.

Exp. No. 2182/94, LUCIA ZARINANA CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 5, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linderos: norte: 5.50 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 5.50 m con Pedro Hernández; oriente: 20.00 m con Jerónimo Ciller; poniente: 20.00 m con Lidia Carmona Sotelo.

Superficie de: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871.—13, 16 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2215/94 TEOFILIO CARBAJAL VILCHIZ, promueve matriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 43, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linderos: al norte: 16.70 m con el señor Juan Bernal; al sur: 13.70 m en línea quebrada con Matgarita Vilchiz;

al oriente: 9.60 m con calle Vicente Guerrero; y poniente: 7.20 m con Margarita Vilchiz, superficie del terreno 104.00 metros cuadrados, construcción planta baja y planta baja 184.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5907.—16, 21 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 21963/594/94, C. JESUS CASTILLO ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 6, Col. Hank González, municipio de Tecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Caleria mide y linderos: al norte: 17.50 m con lotes 3, 4 y 5; al sur: 17.50 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 9; superficie aproximada de 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5813.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 2199,600/94, C. MARTIN VEGA CERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Potrero Chico, Tlalpatlac, municipio de Tecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21953/589/94, ALBERTO MOCINOZ ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Ixtahuatlenco, Ampliación Santa Clara, municipio de Tecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 18.20 m con lote 4; al sur: 18.75 m con lote 2; al oriente: 7.02 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 5; superficie aproximada de 129.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21970/601/94, C. ABEL ESTRADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 16, P.D. Potrero Chico, Tlalpatlac, municipio de Tecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linderos: al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 15; superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21960/591/94, MAGDALENA VIEYRA CORRAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio ubicado en Tlupetlac, denominado Potrero Chico, manzana 1, lote 5, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 1 A; al oriente: 08.50 m con lote 2; al poniente: 08.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21959/590/94, AGUSTIN SANDOVAL REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado en Tiendaquiahuc, ubicado en Santa Clara Ampliación, manzana s/n., lote 8, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Margarita Martínez de Aviña; al sur: 20.00 m con Florencio Alcántara Herrera; al oriente: 10.00 m con Ma. Guadalupe Cruz Cedillo; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21964/595/94, C. AURORA RIVERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 3, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, P.D. Tepexicaco, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Mateo Mermejo; al sur: 19.00 m con Maximino Martínez y Antonio Orozco; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con cerrada, superficie aproximada de 133.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21968/599/94, C. LEONARDO LUNA CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 8, Col. Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Mexicalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 19 de la manzana 3 del Sr. José Fernández A.; al sur: 8.00 m con calle Villa Hermosa; al oriente: 15.00 m con lote 7 de la manzana 3 de Cristina López D.; al poniente: 15.00 m con lote 9 de la manzana 3 de Taurino A. Soto Escorza, superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21962/593/94, C. ALFREDO BAUTISTA ROBLES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 16, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.60 m con lote 18; al sur: 15.40 m con Av. Acueducto; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con lote 17, superficie aproximada de 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX

AVISO NOTARIAL

Por escritura 20,095 de noviembre 28 de 1994, se radicó ante mí la sucesión de ELISA TERESA ONTIVEROS GONZALEZ, manifestando AURORA ONTIVEROS GONZALEZ, BENJAMIN y ALEJANDRO MARTORELL ONTIVEROS, VICTORIA ONTIVEROS GONZALEZ CARMEN, MARIA VICORIA TERESA ARACELI, OFELIA y AURORA AYALA ONTIVEROS, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y AURORA y VICTORIA ONTIVEROS GONZALEZ en su carácter de abacacas, proceden a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Público No. 9 de Toluca, México.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

5752.—7 y 16 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 11

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 25,015 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de RICARDO FREIXANET LLONGERAS, en la cual el señor EMILIO FREIXANET ISLAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procedería a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., 06 de diciembre de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica.

5905 —16 y 27 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 11

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,554 ante LICENCIADO ALFONSO ALVARO NARVAEZ, Notario Público 171 del Distrito Federal, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de GLORIA GOMEZ VALLE VIUDA DE VELAZQUEZ, en la cual los señores GLORIA VELAZQUEZ GOMEZ, AURORA VELAZQUEZ GOMEZ, ELDA ALICIA VELAZQUEZ GOMEZ, NICTE HA VELAZQUEZ ROSETE, EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ ROSETE y JORGE POLICARPO VELAZQUEZ ROSETE, aceptan la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido a la señora AURORA VELAZQUEZ GOMEZ, manifestando que con tal carácter procedería a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., 08 de diciembre de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica.

5906.—16 y 27 diciembre

INMOBILIARIA DE RESINAS MEXICANAS, S.A.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria que se celebró el día nueve de diciembre que cursa, se votó un aumento del Capital Social por la suma de \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). En cumplimiento por lo dispuesto del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación. Toda cuestión relacionada deberá tratarse en la calle de Potrercillos No. 12 lote 12 y 13 de la manzana dos en el fraccionamiento Industrial Nezahualcóyotl, Estado de México, ante el Administrador o su representante, de lunes a viernes de 17:30 a 19:30 horas.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.

VICTOR FUENTES NAVA.—Rúbrica.

DELEGADO ESPECIAL

5909.—16 diciembre.



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de diciembre de 1994

Número 117

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

PRIMERA PUBLICACION DE LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, CUYA AUTORIZACION SERA REVALIDADA PARA OPERAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.

Con fundamento en la cláusula Decimo Tercera de las Bases para la Revalidación de las Autorizaciones para el primer semestre del año de 1995, publicadas en la "Gaceta del Gobierno" el 25 de noviembre de 1994, a continuación se emite la primera publicación de los números de Centros de Verificación Vehicular, establecidos en el Estado de México, cuya autorización será revalidada para operar durante el periodo señalado:

001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 064, 065, 067, 068, 069, 078, 081, 084, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 098, 100, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 137, 140, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 161, 163, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 184, 185, 187, 188, 190, 191, 192, 194, 196, 197, 201, 202, 204, 205, 206, 208, 211, 212, 213, 214, 216, 220, 221, 222, 224, 225, 227, 229, 230, 233, 234,

SUMARIO:

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

PRIMERA PUBLICACION de los Centros de Verificación Vehicular, cuya autorización será revalidada para operar durante el primer semestre del programa de verificación vehicular obligatoria 1995.

AVISOS JUDICIALES: 5875, 5876, 5856, 5858, 5870, 5877, 5908, 5910, 1009-A1, 5908, 5904, 1010-A1.

(Viene de la primera página)

235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 255, 257, 258, 263, 264, 265, 266, 271, 272, 273, 275, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 287, 292, 295, 297, 298, 299, 300, 303, 305, 307, 309, 310, 312, 313, 314, 317, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 334, 335, 337, 338 Y 339.

Primera publicación de revalidación de autorizaciones para operar centros de verificación vehicular durante el primer semestre de 1995.

La Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, a través de la Coordinación del Programa de Verificación de Fuentes Móviles, entregará las Revalidaciones exclusivamente al titular de la autorización en el caso de personas físicas, y al representante legal debidamente acreditado, en el caso de personas morales. Dicha entrega se realizará durante el periodo improrrogable del 19 al 30 de diciembre del presente año, sujeta a las condicionantes que en el propio documento esten establecidas, cerrándose el plazo para tal entrega, a las 15:00 horas de la fecha señalada.

Las Revalidaciones serán entregadas de conformidad con el calendario para la recepción de papelería del segundo semestre de 1994, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del día 24 de junio del año en curso.

ING. JOSE FRANCISCO CORTES BEJAR

**DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL**

RUBRICA

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NEREO PEREZ CABRERA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1865/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en la población de Tenango, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 79.50 m con Antonio Ortiz Enciso; al sur: 59.00 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 33.40 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 31.80 m con calle del Río, con una superficie aproximada de 2,203.70 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5875.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1864/94, diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en Tenango, municipio de Acolman, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m con Domingo Mena Ortiz; al sur: 79.50 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 28.00 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 27.00 m con calle del Río, con una superficie de 2,337.50 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5876.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1491/94, JUVENTINA VELAZQUEZ GARCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle la Purísima número cuatro, colonia Loma Bonita, en el poblado de San Buenaventura, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Benito Contreras Gómez; al sur: 20.00 m con María del Carmen Zepeda Velázquez; al oriente: 10.00 m con calle antes en proyecto, ahora calle la Purísima; al poniente: 10.00 m con Carmelo Mejía Hernández.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, debiendo hacer la publicación también en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5856.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GARCIA o ANTONIO GONZALEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron las once hora del día seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una camioneta marca Chevrolet S10, modelo 1982, tipo Pick Up, capacidad 750 kilogramos, color azul marino, placas de circulación LL-4939, de procedencia extranjera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabia de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.) cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 5858.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 255/93

SE CONVOCA POSTORES.

JOSE ANTONIO RAYON ESPINOSA y/o SERGIO C. PEREZ AMAYA, endosatarios en procuración de ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONARDO CRUZ JIMENEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda se señalan las once horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cinco, respecto del bien embargado microbus marca Chevrolet, modelo 1991, en consecuencia anunciesu venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, teniéndose como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de (dieciocho mil nuevos pesos), precio fijado en avalúes.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado. Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

5870.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2012/994, promovente JUAN PRADO GONZALEZ, en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle de Pino Suárez 139, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Julián González; al sur: 72.80 m con Calixto Valdés González; al oriente: 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente: 12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

5677.—2, 16 y 30 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BERTHA SANCHEZ RUEDA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 1589/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Yancuhtli, ubicado en el callejón Chapultepec sin número, del barrio de San Sebastián, municipio de Chautla, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 11.75 m con Sabino Sánchez Rueda; al sur: 11.75 m con Callejón Chapultepec; al oriente: 16.65 m con servidumbre de paso; al poniente: 16.65 m con Emilio Sánchez Tapia, con una superficie aproximada de 195.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5908.—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Núm. 914/93.
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA Y/O CATALINA CANOVIDE ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVIA MANGILLAS, el C. juez señaló las 11.00 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio que se encuentra ubicado en calle de Checoslovaquia número 37 de la manzana 2, lote 21 de la colonia Olímpica 78, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.91 m con calle de Checoslovaquia; al sur: 10.91 m con; al oriente: 13.00 m con; al poniente: 13.00 m con calle de Turquia, con una superficie de: 141.83 m², y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda fíjese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y cítese personalmente al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5910—16, 21 y 26 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1467/90-1, promovido por CARLOTA C. LOPEZ Y RAYMUNDO TREJO PONCE, en contra de BENITA DAVILA VIVEROS Y ARTURO RODRIGUEZ LUQUENO, se señalan las 11.30 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del terreno con superficie 333.60 m², identificada como Fracción Segunda del predio denominado "LA CAÑADA", ubicado en pueblo o fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en el existentes marcadas con el número 8, calle Retorno Fuentes de Satélite; sirviendo como base del remate el precio de avalúo de \$ 269,440.00 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de esta Ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

1009-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 943/94
Tercera Secretaría

MARGARITA SANCHEZ QUINTERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Rancho Clacoxela, el cual se encuentra ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.85 m y linda con Nazaria Sánchez Quintero; al sur: 19.85 m y linda con campo real a Jolalpan; al oriente: 61.66 m y linda con Marcial Rodríguez; al poniente: 61.66 m y linda con Evodio Sánchez Quintero, teniendo una superficie total aproximada de 1,227.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panhag Zúñiga.—Rúbrica.

5908.—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 2191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de los señores MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA Y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 6 de enero de 1995, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que se encuentra con construcción y ubicado en Circuito Cuauhtémoc número 177, Segunda Sección, manzana 23, lote 25, Izcalli Cuauhtémoc, Metepec, México, régimen de propiedad privada, propietarios Miguel Ángel Guzmán Espinoza y Rosa Guadalupe Fus Díaz de Guzmán, colindancias según escritura pública en el Registro Público de la Propiedad, Libro Primero, sección primera, partida 1352 11764, volumen 298, a foja 133, con fecha 21 de noviembre de 1990, al norte: 17.50 m con lote No. 24; al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con la calle Circuito Cuauhtémoc; al poniente: 7.00 m con lote No. 2, con una superficie según escritura pública de: 122.50 m², uso habitacional, casa-habitación en dos niveles comprende los siguientes espacios; estancia-comedor, cocina, recámaras, patio de servicio, y cochera a cubierto tipo de construcción T-1, Casa-Habitación. T-2, cochera cubierta T-3, patio de servicio, calidad y clasificación de la construcción T-1, moderna residencial económica alta, T-2 Moderno Cobertizo, bueno mediano, T-8 Moderno pavimento de concreto mediano, valor del terreno \$ 24,500.00, valor de la construcción \$ 148,325.00, conclusión valor comercial \$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad de: \$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta hecha la deducción de 10% del valor comercial.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

5904.—16 diciembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 540/94-2

TOMAS JOEL MEJIA RODRIGUEZ

ROBERTO DEL CASTILLO AVILA, por su propio derecho le demanda juicio ordinario civil al BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., la declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconozca que es legítimo propietario por haber operado en su favor la usucapión de la casa y terreno que se encuentran en el número 205 de la Avenida Ejidos, lote 32, manzana 55, colonia Los Reyes, Ixtacala, municipio de Tlalnepanitla, México, la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en el registro público de la propiedad y del comercio, respecto del inmueble que se describe anteriormente y que se encuentra inscrito bajo la partida 11 al 1100, volumen 389, libro primero, sección primera de fecha 9 de mayo de 1989, para lo cual cítese a dicha persona como tercero para que la pare perjuicio la sentencia que llegare a dictarse en este litigio, por medio de edictos y al de desconocerse su domicilio actual por auto de 16 de noviembre de 1994, se ordenó emplazarlo para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a apersonarse al juicio y haga valer sus derechos si a sus intereses convinieren y priviéndolo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es la colonia la Reforma arrebolado que de no hacerlo se tendrá precluido su derecho y las subsiguientes notificaciones se lo harán por publicación en lista y boletín judicial y para tal efecto quedarán a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento se expiden los presentes en la Ciudad de Tlalnepanitla, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1010-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.